

Estimadas familias de LADH,

Hemos recibido varias preguntas respecto a nuestra mudanza y espero poder aclarar la mayoría de las preguntas que tengan. Primero que nada, en realidad entiendo sus preguntas y preocupaciones respecto a nuestro repentino cambio. Sin embargo, quisiera proveerles algunos antecedentes. LADH ha estado tratando de cambiarse a un local nuevo por varios años para asegurarse que LADH esté en un local público antes de renovar nuestro contrato para el año escolar 2019-2020. Por lo tanto, cuando la oportunidad se presentó (al último minuto), la mesa directiva y yo brincamos en esta gran oportunidad. Yo entiendo que el cambio pueda ser algo inconveniente y el transporte pueda ser un problema para algunos estudiantes, pero puedo asegurarles que estoy haciendo lo que esté en mis manos para dirigirme a cualquier obstáculo para asegurarme que todos los estudiantes continúen atendiendo LADH, porque esperamos que todos nuestros estudiantes regresen para el año escolar 2018-2019.

¿Proveerá LADH transporte?

Desafortunadamente, en este momento no estaremos proveyendo servicios de transporte. No anticipábamos el cambio y no aplicamos para fondos de transporte; sin embargo, he estado en contacto con el Departamento de Transporte del Departamento de Educación Pública de Nuevo México para determinar si LADH puede aplicar para proveer servicios de transporte. Me disculpo por alguna inconveniencia que nuestro cambio ha creado. Continuaré manteniéndolos informados sobre servicios de transporte.

¿Es LADH es parte del Distrito Escolar Público de Las Cruces (LCPS)?

LADH aún es una escuela charter estatal y no es una escuela dentro del distrito de LCPS. LADH sólo está alquilando un edificio de LCPS para cumplir con los estatutos estatales de:

22-8B-4.2 Instalaciones de escuelas Charter; estándares.

- A. Las instalaciones de una escuela charter que es aprobada en o después del 1 de julio del 2005 y antes del 1 de julio del 2015 deben tener estándares de ocupación educacional requeridos por códigos aplicables de construcción de Nuevo México...*
- C. En o después del 1 de julio del 2011, una escuela charter nueva no abrirá y una escuela charter existente no se relocalizará al menos que las instalaciones de la escuela charter nueva o relocalizada, medida según el índice de condición de Nuevo México, reciba una clasificación de condición igual o mejor de la condición promedio para todas las escuelas públicas de Nuevo México para ese año o como la escuela charter demuestre, dentro de diez y ocho meses de ocupación o relocalización del charter, de manera que las instalaciones logren una clasificación igual o mejor que el índice de condición de Nuevo México.*
- D. En o después del 1 de julio del 2015, una escuela charter no abrirá y una escuela charter existente no se renovará al menos que la escuela charter: (1) esté situada en un edificio que es: (a) propiedad de la escuela charter, el distrito escolar, el estado, una*

institución del estado, alguna subdivisión política del estado, el gobierno federal, o una de sus agencias, o un gobierno tribal;

Como se mencionó, LADH está programado para renovar nuestro contrato para el año escolar 2019-2020; por lo tanto, era vital que LADH se mudara a un local público y un local que recibiera una clasificación de condición que fuera igual o mejor que la condición promedio para todas las escuelas públicas para ayudar a LADH con el proceso de renovación. Las instalaciones localizadas en 1480 N. Main fue clasificado la peor instalación en todo el estado de Nuevo México y hubiera tenido un impacto negativo a la hora de renovar nuestro contrato. Por lo tanto, la instalación nueva beneficiará LADH al movernos adelante con el proceso de renovación.

¿Permanecerá igual el horario de escuela?

Las horas de operación para el año escolar han cambiado. Las nuevas horas de operación serán de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. Hemos adherido el calendario escolar 2018-2019 y el horario de campanas para su conveniencia.

¿Proveerá LADH un programa para después de escuela?

Actualmente estamos viendo varias opciones para ayudar a las familias que necesitan asistencia. Sin embargo, en este momento, LADH no tiene un horario para programas después de escuela. Los mantendremos informados si algo cambia.

Quisiera agradecerles por los buenos deseos y observaciones de felicitaciones respecto a nuestro local nuevo. Yo creo que es en el mejor interés de nuestra escuela, empleados, y lo más importante, nuestros estudiantes. También quisiera agradecerles por su paciencia y comprensión como esta situación pasó muy repentinamente y entiendo todas sus preguntas y preocupaciones. Espero que juntos podamos hacer menos sus preocupaciones y satisfacer las necesidades de todos los estudiantes porque espero ver a todos los estudiantes regresar a LADH. Por favor no dude en contactar a Dalia, Mirna, y/o a mí vía correo electrónico (nuestras líneas telefónicas siguen fuera de servicio) con alguna otra pregunta.

Gracias,

Melissa A. Miranda